

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22624** CAJA CASTILLA-LA MANCHA SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Caja Castilla-La Mancha Servicios Turísticos, S.A., celebrada en Toledo el día 23 de junio de 2010, acordó reducir el Capital Social en la cifra de setenta mil setecientos veintidós euros (70.722,00 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de diez euros (10 euros) a nueve euros con cincuenta céntimos (9,50 euros), a fin de compensar pérdidas acumuladas, resultando después de la reducción un Capital Social de un millón trescientos cuarenta y tres mil setecientos dieciocho euros (1.343.718,00 euros).

Toledo, 23 de junio de 2010.- El Secretario, D. Mario Saugar Segarra. V.º B.º,
el Presidente, D. Juan Carlos Martínez Moreno.

ID: A100052044-1